

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

para el programa de seguridad alimentaria ONG 2002 publicado por la Comisión de las Comunidades Europeas

(2002/C 248/08)

1. Referencia de la publicación

EuropeAid/114589/C/G.

2. Programa y fuentes de financiación

Programa de seguridad alimentaria ONG 2002 para la financiación a través de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en el ámbito de la «Seguridad alimentaria». Línea presupuestaria B7-201.

3. Naturaleza de las actividades, ámbito geográfico y duración del proyecto**a) Naturaleza de las actividades**

El programa tiene como objetivo ayudar a la realización de operaciones de apoyo a la seguridad alimentaria de acuerdo con la estrategia nacional de seguridad alimentaria de los países beneficiarios.

b) Ámbito geográfico

Los proyectos deben realizarse en uno de los siguientes países: Bolivia, Haití, Ecuador, Níger, Burkina Faso, Guinea-Bissau, Mozambique, Madagascar, Tayikistán, Bangladesh. Además, está previsto seleccionar una red de ONG que permita reforzar las capacidades de análisis de la sociedad civil y de las instituciones del Norte y del Sur.

c) Duración máxima del proyecto

Los proyectos no podrán exceder los 48 meses.

Para mayor información, véase la Guía para los solicitantes que se menciona en el punto 12.

4. Cantidad global disponible para esta convocatoria de propuestas

52,2 millones de euros.

5. Cantidades máximas y mínimas de subvención

a) Subvención mínima por proyecto: 400 000 euros

b) Subvención máxima por proyecto: 3 000 000 de euros

c) Porcentaje máximo del coste del proyecto que se puede cubrir con financiación comunitaria: 90 %

d) Porcentaje mínimo del coste del proyecto que se puede cubrir con financiación comunitaria: 50 %.

6. Número máximo de subvenciones que se concederán

130 proyectos.

7. ¿Quiénes pueden presentar una solicitud de subvención?

Las ONG sin ánimo de lucro que tengan su sede en uno de los Estados miembros de la Unión Europea o en uno de los países mencionados en el anexo del Reglamento (CE) nº 1292/96 (véase también el anexo G de la Guía).

8. Fecha prevista de notificación de los resultados del proceso de adjudicación

En principio, seis meses después del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

9. Criterios de adjudicación

Véase el punto 2.3 de la Guía para los solicitantes que se menciona en el punto 12.

10. Utilización del formulario tipo y datos que se deben proporcionar

Las solicitudes se presentarán exclusivamente con el impreso de solicitud normalizado que se incluye en la Guía para los solicitantes mencionada en el punto 12, respetando estrictamente el modelo y las instrucciones adjuntas. Para cada solicitud, el candidato deberá presentar **un original firmado** además de **tres (3) copias** y **una (1) versión en formato de datos en disquete informático** (3½ pulgadas compatible con MS Word 6, MS Excel o versiones anteriores o RTF).

11. Plazo de presentación de las solicitudes

El plazo de recepción de las solicitudes para los proyectos se cerrará el **martes 14 de enero de 2003 a las 16.00 h (hora de Bruselas)**.

Se desestimarà toda solicitud recibida por la Comisión Europea con posterioridad a esta fecha.

12. Información detallada

La información detallada sobre esta convocatoria de propuestas figura en la Guía para los solicitantes publicada junto con este anuncio en el sitio Internet de la Oficina de Cooperación EuropeAid:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/tender/index_es.htm

Todas las preguntas relacionadas con esta convocatoria de propuestas deben enviarse por correo electrónico (indicando la referencia de publicación especificada en el punto 1) a: EuropeAid-FS@cec.eu.int o por fax al número (32-2) 299 81 57. Se recomienda a todos los solicitantes que consulten la página de Internet anteriormente indicada hasta que finalice el plazo de presentación de solicitudes, ya que la Comisión publicará las preguntas más frecuentes («FAQ») con sus correspondientes respuestas.